

- 1.** Podrán participar en el Certamen todas las personas o colectivos que lo deseen.
- 2.** Las fotografías presentadas tendrán como tema Albacete y su provincia y todos aquellos recursos naturales, culturales, patrimoniales, turísticos etc. que le son propios.
- 3.** Los trabajos presentados constarán de un mínimo de tres obras y un máximo de cinco, sobre el mismo tema. Dichas obras no deberán haber sido premiadas en concursos anteriores.
Los participantes, deberán ser los autores materiales de las obras presentadas y deberán estar en posesión de los derechos regulados por la legislación vigente sobre propiedad intelectual, a la vez que disponer de las autorizaciones pertinentes en materia de derechos de imagen.
- 4.** La realización de las fotografías será digital.
- 5.** El formato de entrega será:
- CD o Pendrive, con las imágenes con una resolución mínima de 6 Megapíxeles
- 6.** Las fotografías presentadas irán acompañadas de dos sobres, uno cerrado y otro abierto. En su exterior ambos llevarán escrito el lema identificativo.
El **sobre cerrado**, contendrá los datos de la persona o colectivo, nombre, domicilio, teléfono, e-mail y fotocopia del DNI, en caso de persona individual.
El **sobre abierto**, contendrá una breve memoria explicativa del reportaje,

los datos técnicos del mismo y un CD o Pendrive con todas las imágenes presentadas.

- 7.** Las fotografías se presentarán en persona o por correo en la Diputación de Albacete, Servicio de Educación y Cultura. Paseo de la Libertad, 5. Albacete. De lunes a viernes y de 9 h. a 14 h.
El plazo de admisión de obras comenzará el día 11 de abril y concluirá el 16 de mayo, a las 14 horas.

- 8.** El Jurado estará compuesto por:

Presidente:

- El Diputado de Educación y Cultura o persona en quien delegue.

Vocales:

- Un profesor de fotografía de la Escuela de Arte de Albacete.
- Un fotógrafo de reconocido prestigio.
- Un técnico de Cultura de la Diputación.
- Un profesor de fotografía o coordinador de Universidad Popular de la provincia.

- 9.** Los criterios de selección serán la creatividad, la originalidad, la calidad artística y técnica.

- 10.** El fallo del jurado se hará público dentro de las dos semanas siguientes a la finalización del plazo de admisión. Sus decisiones serán inapelables.

- 11.** Se establecen los siguientes premios:
 - Primer premio a la mejor colección: 1.200 €
 - Segundo premio: 750 €
 - Tercer premio: 500 €
 - Mejor colección sobre Artes y Tradiciones Populares: 375€
 - Mejor colección que ponga en valor la riqueza turística de la Provincia de Albacete: 375€
 - Tres Accésit a fotos individuales: 100 € cada uno